

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 25293/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de MEP "Escultura" (763), y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir las horas mencionadas de acuerdo a la Reglamentación vigente.

Que a Fs. 8 consta que el cargo cuenta con imputación presupuestaria, según informe de la DGPRES.

Que por Resolución N° RES-DCEE-14272/2024 el Consejo de Escuelas Experimentales solicita al Señor Rector la designación de la Profesora FERNANDA VALERIA CORONEL para cubrir un cargo de MEP "Escultura" (763).

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **FERNANDA VALERIA CORONEL** DNI N° 27.575.335 como Docente Regular para cubrir un cargo de MEP "Escultura" (763) de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir de la fecha de la Resolución Rectoral y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en la que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" queda obligada a verificar

el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

RESOLUCIÓN N°

MP.

RESOLUCION RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE  
EN SISTEMA SUDOCU POR  
ING.SERGIO JOSE PAGANI – RECTOR DE LA UNT  
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UNT

**Resolución N°: RES - DCEER - 14276 / 2024**

## Hoja de firmas